

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Diario independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no consiente medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicaciones que no se envíen, aunque no se publiquen.

Subscripciones.

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntimos después de la 4.ª.—1.ª plana.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de expedientes públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. Reglas mortuorias.—4 pesetas cada inserción en una columna de la 4.ª plana.—3 en la 3.ª.—4 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 200. Compendios.—De 2 a 100 pesetas línea a juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XX.

Primera edición del Viernes 15 de Diciembre de 1899.

Núm. 11.697.

Ser ó no ser.

El problema que ha planteado en el Congreso el diputado Sr. Maura, no es, como espíritus superficiales pudieran creer, un problema de presupuestos reducido a determinar si en un ramo de la administración han de gastarse algunos millones más ó algunos millones menos.

Si esto fuera, no hubiera levantado tanta polvareda, poniendo en peligro la vida del gobierno.

El problema de Maura es el problema del porvenir y de la salvación de España; es la liquidación de todo un pasado de vergüenzas y de catástrofes; es el llamamiento a una nueva vida.

Se habla de Marina, porque esta institución ha tenido la desgracia de representar el papel de víctima en aquella gran catástrofe en que todos los vicios de la corrompida administración española salieron a la superficie, causando en el país engañado é ignorante la impresión de los grandes sacudimientos; pero anulado ese presupuesto, derrotado el gobierno, incapacitados todos los que desde veinticinco años a esta parte han intervenido en las cosas de la marina, no sería posible la vida de ningún gobierno que no llevara a los demás organismos político-administrativos del Estado las mismas reformas que se piden para la Marina.

¿Y qué se pide para la Marina? Pues sencillamente que se haga tabla rasa con todo lo actual y se cree una Marina nueva, sin los vicios que han corroido las entrañas de la presente, Marina que cumpla sus fines.

Esto mismo tendría que hacerse inmediatamente por ley superior a la voluntad de los monárquicos en todos los demás ramos de la administración.

Habrían que introducirse, sin pérdida de momento, profundas transformaciones en el ejército de tierra, metiendo la cuchilla y el cutterio para separar lo podrido de lo bueno.

Habría que cambiar radicalmente el régimen de los servicios públicos, para que se cumplieran honrada é inteligentemente y con grandes economías.

Habría que diferenciar de una vez para siempre la vida nacional de la vida de las regiones, para que cada uno de estos organismos, Estado, región y municipio, cumplieran sus fines, para llegar de este modo a la normalidad de la vida nacional.

Habría que poner los primeros jalones en el desarrollo de nuestra política exterior para ir a alguna parte.

Todo esto y mucho más representa el problema planteado por Maura.

Ser ó no ser: esto es lo que se debate en el Parlamento.

Hombres célebres.

ARGÜELLES.

Con decir que sus contemporáneos le llamaban el Divino, por lo espontáneo, fecundo, general, verboso, elegante, agudo, arrebatador é imponente que era en la tribuna, creemos decir bastante para que se forme idea de lo que fue como orador político Don Agustín Argüelles Alvarez.

Como hombre público no tuvo tacha. A su entierro concurrieron más de 60.000 personas.

Vivió siempre pobre y no ocultó su

nombre bajo ningún título nobiliario, ni ostentó jamás en su pecho condecoración alguna.



un hombre de sana cultura, amante de la libertad, recto, honradísimo y patriota, cualidades que le presentaron como una esperanza de la patria, y que fueron motivo para que el hipócrita Fernando VII le condenara en 1814 a sufrir ocho años de presidio en el Fijo de Ceuta.

Al estallar la revolución de 1820, Argüelles regresó a la Península, haciéndose inmediatamente cargo de la cartera de Gobernación.

La invasión de los Cien mil hijos de San Luis obligó a emigrar a Inglaterra para librarse de los reaccionarios.

En Londres llegó a una situación difícilísima y, a pesar de su inopia, rechazó la pensión que Quintana y Jovellanos le ofrecieron, si bien aceptó el cargo de bibliotecario de lord Holland.

De vuelta de la emigración, Argüelles, que había ganado mucho en sentido político, rehusó varias veces el cargo de ministro, concretándose solamente a tomar parte en los asuntos políticos como diputado. Mas en 1841 obedeciendo a poderosas influencias y a razones de patriotismo, se hizo cargo de la tutoría de la reina Isabel y de la princesa de Asturias.

Gloria de la política española, cuando aun la patria podía esperar mucho bueno de él, murió repentinamente, el 27 de marzo de 1844.

Hernando de AOEVEDO.

Hojas sueltas

Acaba de recibirse en Londres por medio de una carta fechada el 13 de octubre próximo pasado en Umtali, dando cuenta de haberse llevado a cabo el descubrimiento de Ophir por la expedición Peters la cual llevaba como única base de sus exploraciones al Viejo Atlas publicado en 1706 en Amsterdam con texto francés y sin firma de autor.

Constaba en el Atlas en cuestión que «cerca de Umtali (situada al sur de Zambesi y no lejos del río Manzoro, llamado hoy Mazoe) se levanta la gran montaña de Fura, riquísima en oro. La palabra Fura no es más que el nombre corrompido de Ophir, según opinan también el escritor portugués Couto y el célebre geógrafo Teodoro Bent, autor de la famosa obra «Las ciudades arruinadas del Masailand».

Respecto de Fura, dice Couto textualmente:

«Las minas de oro más ricas que existen en el mundo son las de Massapa, de las cuales sacó la reina Shaba la mayor parte del oro que ofreció al templo de Salomón y que la montaña es el Ophir, aunque los cafres lo llamen Fura ó Monte Fura».

Según el doctor Peters, hace más de doscientos años que ningún ser humano había visitado aquella región africana.

El doctor ha descubierto en ellas ruinas antiguísimas de origen semítico incluyéndose en ellas algunas fortificaciones y otras parecidas a un templo y a unos depósitos de cereales.

También asegura el doctor Peters haber encontrado abundantes huellas de antiguísimas explotaciones de minas de oro.

El oro que yo tenía
Se me ha convertido en cobre,

«Porque en la casa del pobre
Vive poco la alegría.»

Luis MONTOTO.

La Sra. R... habladora infatigable, que nunca dejaba meter baza á nadie, acaba de exhalar el último suspiro.

He aquí cómo su yerno anuncia la desgracia á un amigo:

—Mi suegra ha cesado de hablar esta mañana á las siete menos cuarto.

La escena pasa en Nueva York. Un *gentleman*, acompañado de una señora, entra en casa de un armero y le pide un revólver.

—Aquí tiene uno hermosísimo, de esos que llamamos de familia.

—¿De familia? ¿Cómo es eso?

—Sí, señor; tiene seis tiros: dos para la esposa, dos para el seductor y dos para el marido. Es la última moda, y vendemos muchos para regalo de boda.

Desde Albuñol.

La carretera.—El correo.—Los efectos timbrados.

Sin que se sepa á qué causa atribuirlo, es lo cierto que, aun sigue sin concluir este trozo de carretera.

El contrabista haría una obra meritoria, captándose por ello las simpatías de estos vecinos, si activara los trabajos y diera así término al pequeño trozo de carretera que queda aun por hacer.

Es escandaloso el abuso que se viene cometiendo en el servicio de correos. Apenas sopla la más ligera brisa, baja un grado la temperatura, ó aparece entoldado el cielo, pernocta el conductor de la correspondencia pública en algún pueblo ó venta del tránsito, resultando de todo ello que estos vecinos dejan de recibir oportunamente sus cartas y sus periódicos. Bueno será que el señor Administrador de Correos de Granada, fije su atención en estas deficiencias, y procure remediarlas, por que no es razonable ni justo lo que parece ya costumbre inveterada de estos conductores.

También los Estanqueros de esta localidad, están siempre desprovistos de efectos timbrados ocasionando con esta falta, no solo perjuicios en los ingresos al Estado, sino molestias sin fin á los empleados de la Secretaría del Ayuntamiento, y al público en general. Puede asegurarse que todos los meses hay varios días en que las cartas tienen que certificarse en la alcaldía por no haber sellos de franqueo, y que para los asuntos administrativos y judiciales hay que proveerse en otras partes de papel timbrado, de pólizas, y sellos correspondientes á los impuestos. Nos consta que los Expendedores reciben amonestaciones de la autoridad correspondiente. Pero, todo es en vano y el abuso se sigue cometiendo.

Y así va todo é irá, hasta que Dios quiera.—El corresponsal, Francisco Puig.

Diciembre 12-99.

Las Ciencias.

El alumbrado por el acetileno.

El empleo del acetileno en el alumbrado doméstico parece que se impone hoy por las condiciones de gran intensidad luminosa, economía y seguridad que al parecer ofrece.

La luz resultante es blanca, un tanto suave en su irradiación para los ojos, fija, sin oscilación alguna, y superior en intensidad á las hoy usadas, porque alumbraba de quince á veinte veces más que el gas ordinario y cinco veces más que las de incandescencia. Para obtenerla se necesita otra cosa que un gasógeno sencillo, un gasómetro pequeño y un poco de agua y de carburo de calcio. Resulta hoy, además, que el acetileno es dos veces menos explosivo, y cuatro veces menos tóxico ó asfijiante que el gas

del carbon de piedra. Una mezcla de 10 por 100 de acetileno en un volumen de aire, es la proporción de mayor efecto explosivo por inflamación, mientras que á la de menos de un 5 por 100, ó á la de más de 25, la explosión no se verifica. Para que produzca la asfixia en la respiración, es necesario que el aire contenga 40 por 100 de acetileno. A una presión seme ante á la atmosférica, la descomposición producida en un punto cualquiera de su masa por la inflamación, no se propaga ó continúa, ni puede llegar el gasógeno, si se halla á alguna distancia.

El acetileno no ataca al hierro, al zinc, al plomo, al estaño; pero sí al cobre y á sus aleaciones, por lo cual es preciso no emplear en los aparatos á ustes, tuercas, llaves ni guarniciones de cobre, que pueden formar acetilenos de cobre que producen explosiones con facilidad. Los gasógenos deben instalarse al aire libre ó en piezas bien ventiladas. No se han de usar tubos, enchufes ni juntas de caucho, ni la tubería de conducción ha de ser subterránea ó cubierta. Han de lavarse los residuos de la fabricación en diez veces su volumen de agua antes de verterlos en la alcantarilla. En ninguna parte del aparato productor ha de exceder la presión efectiva de 0'03 kilogramos. Es muy, prudente, necesario, que el gasógeno no esté en la misma pieza ó habitación donde ardan las luces. No debe usarse jamás el acetileno líquido.

Además de estas sencillas prescripciones, conviene siempre emplear aparatos compuestos de gasógeno y gasómetro, para ponerse en guardia contra los peligros que puede ocasionar la sobreproducción del gas, que tiene lugar cuando la cal procedente de la descomposición del carburo se hidrata, cuando su temperatura aumenta y absorbe tres veces su peso de agua, y cuando al cesar la producción del acetileno, la masa se enfría y la cal suelta el agua que ha absorbido, la cual, al obrar de nuevo sobre el carburo sobrante, produce nueva y grande cantidad de acetileno, que puede hacer explosión. Durante la elevación de la temperatura se forman otros compuestos, como bencina, esbirolina, etc., que desprenden tanto calor que también pueden determinar la explosión.

X.

Libros nuevos.

Escultores italianos. Las otras varias colecciones, todas interesantes en sus respectivos propósitos educativos, que tiene en publicación, no hacen olvidar á La España Editorial su «Biblioteca popular de arte», tan útil para la vulgarización de la historia y la técnica artística en todos sus aspectos y manifestaciones, y tan difundida ya en nuestro país.

El tomo puesto ahora á la venta es el 33 de la colección, número que supone un plan, una constancia y una suma de esfuerzos de todo género poco comunes en España y se titula «Escultores italianos».

Estúdiense en él las obras y la significación artística de los representantes más ilustres de la escultura italiana durante aquellos dos brillantísimos periodos, los dos renacimiento, en los cuales surgen con tanto brio y se desarrollan con tan soberano esplendor, jamás superados, la escultura y la pintura; y desde Nicolás de Pisa en el siglo XIII, hasta Cellini y Juan de Bolonia en el XVI, pasando por Ghiberti, Donatelli, della Robbia, Verrocchio, los dos Sansovino, el inmenso Miguel Angel, y otros más, no falta en este volumen ninguno de los grandes escultores de aquellos periodos.

«Escultores italianos» va ilustrado con 21 grabados, reproducción de otras tantas obras inmortales.

Este volumen, como todos los de la misma colección, se vende á 1 peseta en rústica y 1'50 en tela en La España Editorial, Madrid, Cruzada 4, y en las principales librerías. En Granada, en casa de D. Dámaso Santaló, Mesones 65, y la de

los Sres. Viuda é hijos de P. V. Sabatel, mesones 52.

«¿Qué comeremos hoy? He aquí una pregunta que cotidianamente se hace en todas las casas, y que, hay que confesarlo, pocas veces tiene solución satisfactoria.

Pero nuestros lectores, y muy especialmente nuestras lectoras, hallarán su respuesta sin molestarse ni fatigar la imaginación en la *Agenda Culinaria* que para 1900 ha puesto á la venta la casa Baillly-Bailliere é hijos; ella les sacará de dudas en la elección de comidas, dándoles á conocer una gran variedad de minutos ó menús de almuerzo y comida diferentes para cada día del año.

En este libro, prácticamente hecho, observarán nuestras lectoras que cada una de sus páginas está dedicada á un día del año, divididas de tal forma que en ellas se encuentra trecho suficiente para apuntar el dinero entregado á la cocinera para la compra y el gasto hecho; además contiene cada una dos recetas, con la explicación detallada de la forma en que se ha de efectuar la manera de guisar dos de los platos indicados en dichas minutas.

Cada mes se indican los manjares propios de la estación, legumbres, frutas, etc.

Y por último, contiene un Almanaque completísimo y datos muy necesarios á las personas encargadas de la cocina.

Si á todo lo expuesto añadimos su baratura, pues su precio es de 2 pesetas encuadernada en Madrid y 2'50 en provincias, no dudamos obtendrá el mismo lisonjero éxito que en años anteriores.

Nueva obra de Tolstoi. Del septuagenario novelista ruso, que como de todos es sabido se encuentra gravemente enfermo, se publica ahora en una revista parisiense un libro interesantísimo, cuyo título es *La verdadera vida*. A su frente va un excelente prólogo de Mad. Ratazzi. Los que conocen tal obra dicen que en ella encierra Tolstoi su testamento espiritual. Libro íntimo, no estaba destinado á la publicidad hasta después de muerto el novelista-apóstol del amor como ley única de vida, de la sencillez del altruismo y de la esperanza.

El sombrío genio del gran nihilista pasivo; su amarga concepción de la existencia terrestre, su inquietud dolorida en un medio de angustia y de dolor inabarcables, y, sobre todo esto, su trágica compasión de Cristo por la carne que sufre, se revelan en este escrito con franca sencillez dogmática, desnuda del símbolo novela, como una predicación solemne, pronunciada en un lecho de muerte.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador.—Contra Tomás Pardo, sobre raptor.—Abogado, señor Vialard; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sección segunda.—Juzgado del Campillo.—Contra Miguel Maldonado Navarrete y otros, sobre robo.—Abogados, Sres. Tajada y Medina; procuradores, Sres. Pedrinaci y Ortega; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Sección tercera.—Juzgado de Guadix.—Contra Juan Manuel Gómez García y otros, sobre hurto.—Abogado, Sr. Valverde; procurador, Sr. Fernandez S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Millet.

Juzgado de Guadix.—Contra José Vilchez Urcader, sobre retención de documento.—Abogado, Sr. Millán y Caña; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Juan García Sanchez con don José Gonzalez Egea, sobre pago de pesetas.—Abogados, Sres. Sanchez Reina y Vida; procuradores, Sres. Carretero y Donnet; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

El homicidio de la Zúbia.

Ayer continuó la vista de este proceso en la sección segunda de lo Criminal con intervención del Jurado.

Hecho el resumen de los hechos y acu-

sacion y defensa por el presidente de la sección se retiró el Jurado á deliberar. Leído que fué el veredicto que resultó ser de culpabilidad, informaron en derecho el ministerio fiscal y el defensor del procesado Antonio Rosales Espinola.

La Sala dictó sentencia por la que condenó al referido procesado Antonio Rosales Espinola á la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorios, costa é indemnización de 1.500 pesetas á la viuda del interfecto.

Recurso. Se ha declarado por el Tribunal Supremo de Justicia no haber lugar con las costas al recurso de casación interpuesto por infracción de Ley en la causa contra Enrique Domingo Botella, sobre disparo y lesiones.

Miscelánea.

Presa fugada. El Gobernador interesa la busca y captura de Victoriana Lopez Lumberreras, fugada de la sala de presos del Hospital de Zaragoza.

La referida es natural de Salar, viuda y tiene 38 años de edad.

Expediente de expropiación.—El Director Gerente de la «Reformadora Granadina» ha devuelto al Gobernador á los efectos oportunos, el expediente de expropiación número 153 de la relación de propietarios á quienes afecta el trazado de la Gran Via Colon.

Elección de concejales. El Gobernador ha convocado á elección de concejales en Pampaneira para el domingo 31 del actual.

La elección de interventores será el domingo 24 y el escrutinio general el jueves 4 de enero.

Secretario repuesto. Se ha revocado el acuerdo del ayuntamiento de Cullar Vega por virtud del cual destituyó del cargo de secretario del mismo á D. Eduardo Barrera.

La Guardia civil. La de Cijuela ha detenido á Manuel Santaella Caballero (a) Perillas autor del hurto de caballerías verificado en el Cortijo de Daragoleja.

El cupo de consumos. La Administración de Hacienda de la provincia hace público que en el «Boletín Oficial» número 122 correspondiente al 7 del actual aparecen algunas erratas en las cifras fijadas á varios pueblos por el cupo que les corresponde. En su virtud hace la aclaración siguiente:

El cupo que realmente corresponde á Caparacena es de 510 pesetas por consumos, 63'75 por alcoholes y 127'50 por sal; total 701'25 pesetas.

A Caratannas 716 89'50 y 179 respectivamente ó sea en total 984'50 pesetas.

A Cacin y Turro 1.794-224'25 y 448'50, en total 2.466'75 pesetas.

A Güejar Sierra corresponden por los tres mencionados conceptos, 12.103 834'51 y 1.729 ó sean un total de pesetas 14.696'50.

A Yátor 958-119'75 y 239'50 ó sea 1.317'25 pesetas.

El correo en Huéneja. Llamamos la atención del señor Administrador de Correos de la provincia acerca del mal estado en que se halla el servicio en el pueblo de Huéneja.

Según nos escriben, la correspondencia no se recibe allí con la debida puntualidad, dándose frecuentemente el caso de que transcurran tres días, sin que se reciba allí, ni una carta ni un periódico.

Es de esperar que el señor Admi-

156 EL TRIUNFO

Esfuerzo es cumplió, Señora,
Ya la palabra, pues pone
La hermosura de Celima
A vuestros pies.
Celima
Decid, Conde,
Que á los pies del mejor día
Postrais esclava la noche.
Reina
[Hermosa moral]
Celima
Y en vuestras
De mi cautiverio, logre
Besar vuestras reales plantas,
La que esclava os reconoce
Por su soberano dueño.
Reina
Vuestra hermosura me ore
De lugar; sean mis brazos,
Y mi clemencia quien borre
Vuestro sentimiento, pues
En mi poder, solo el nombre
Hallareis de prisionera
No de esclava.
Celima
Ya el desorden
Variable de la fortuna
Le estiman mis atenciones.
¡Que desde la libertad
A la esclavitud, el rávil
De su rueda me pasase!
Pues es la dicha mas noble
Hallarse esclava de quien
Con el blando halago docil,
La magestad y hermosura

DEL AVE MARIA. 157

Cantiva los corazones.
Y para que vuestra alteza
Mejor, señora, se informe,
Que algun superior impulso
Que á mi discurso se esconde,
Es quien me trae á su real
Voluntariamente. El Conde
Diga (aunque su esfuerzo es
Capaz de empresas mayores)
Si halló resistencia en mí;
Pues á encontrarla en mí indócil
Esfuerzo, fuera querer
Mover de su centro un monte,
Parar al Geül su curso
Y desquiciar esos orbes;
Pues tan altiva nací,
Tan vana, que solo porque
Su mejor Belona, España
Con justas aclamaciones
Os llama, y de serlo, á mí
Me usurpó la fama el nombre,
Vuestra fama eclipsar quiere,
Intente borrar... Mas ¿quién
A parar van mis discursos?
Si en delito tan enorme,
Aun mas culpa es, que intentarle,
Que del delito blasone,
Lo que arrepentida ya
Solicita la perdona
Vuestra alteza.
Reina
Perdonada
Estais de cualquiera doble
Trato ó aleveza culpa,
Que haya cometido en orien

120 EL TRIUNFO

De los recelos menores,
O con él he de reñir,
Porque así le despropie
De mi prenda.
Pulgar
Es la mora
Señora, que os trae al Conde
Del moral del paraíso.
Rey
Gallarda es.
Conde
Pues corresponde
A mi perfeccion sus bríos.
Reina
Mucho alabais sus primores.
Conde
Los pondero sin el riesgo
De que nunca me enamore.
Voces (Dentro).
¡Viva Bohorques!
Rey
¿Que rumor
Todo el campo altera así?
(Salen Martín y el Alcaide de
Torres Bermejas).
Pulgar
Dos moros llegan aquí.
Conde
El uno es Bohorques, señor.
Rey
Martín ¿Que es esto?
Martín
A su alteza
De Tarfe ofreció mi fé

DEL AVE MARIA. 153

Pero os quede envidioso,
Fernando del Pulgar de no haber sido
Quien el blasón heroico de Maria
Pusiese en la mezcuita con fé pia;
Pues una vez fijado,
Donde nunca se vió de esta Ave pura
El renombre aclamado,
Fiel anuncio parece que asegura
Que puesto en la mezcuita consagrada
Se ha de ver á Maria colocada,
Yo lo fio del cielo,
Pues sabe que ambicion de la victoria
No es el triunfo que anhelo:
Mas aspiro de Dios solo á la gloria
A que en fé se exalte soberana,
A pesar de la secta mohometana.
Pulgar
Granada será vuestra
Y el mundo; pues si el mundo desee
Conquistar vuestra diestra,
A vuestro invicto esfuerzo se postrará.
Rey
Con soldados, Pulgar, como vos, creo
Que el mundo conquistará por trefeo.
Reina
La morisma admirada
De veros en Granada quedaria;
Ver su plaza abrasada,
Y exaltada la luz que luz da al día.
Pulgar
Y de ver muertos no admiraron menos
nueva Ciudad, y que deben de verse las
murallas, alguna de las cuatro puertas y
las defensas del Campamento.

nistrador adoptará las disposiciones oportunas, para que se corrija sin tardanza el hecho que se nos denuncia.

Comisión provincial.

Sesión del día 13.
Preside el Sr. Vargas Romero y asisten los Sres. Gutiérrez, Salazar, Cobo León, Hitos y Burgos Careaga.
Se aprueba el acta de la sesión anterior y después se adoptan los siguientes acuerdos:

Informar al Gobernador en la competencia suscitada con el Juzgado de instrucción de Santa Fe.

Que se remita al alcalde de Lugros una reclamación de D. Antonio Puerto Llano Lillo, para que resuelva y notifique al interesado.

Que ingrese en el Hospicio Antonio Nievas Márquez, de 77 años de edad.

Se concede dote de 50 pesetas á Angustias de la Aparición de Santiago Exposito.

Se autoriza la salida del Hospital de dementes de Rafael Castillo Marín y que se haga saber á la familia que para su nuevo ingreso debe instruir expediente judicial.

Se aprueban los balances de cuentas trimestrales de los ayuntamientos de Puebla Don Fadrique, Huescar, Castillejar y Galera.

Un timo. Ayer tarde se presentó en el almacén que D. Antonio Fajardo posee en la calle de la Carcel Baja núm. 54 un individuo llamado Gonzalo Lopez Rodríguez, quien manifestó al dueño que por encargo de D. Antonio Olmedo le entregase 22 rollos de alamo de chopo.

El Sr. Fajardo, sin inconveniente alguno dió las maderas á Lopez.

Al cabo de un rato, viendo el citado Sr. Fajardo que D. Antonio Olmedo no remitía vale, según acostumbra á hacer, le avisó de la entrega hecha, á lo que contestó el Sr. Olmedo que no había pedido ningunas maderas.

Hechas las averiguaciones oportunas, resultó que Lopez había vendido los rollos á un sillero llamado Rafael Fernandez, á trece reales cada uno.

En el Ayuntamiento.

Sesión extraordinaria.

Bajo la presidencia del alcalde de esta capital Sr. Tejero, se reunió ayer tarde en sesión extraordinaria la Corporación municipal.

A esta sesión fueron convocados los concejales con objeto de resolver luego que fuese oído el dictamen de los letrados del Ayuntamiento, sobre la providencia dictada por el Gobernador civil de la provincia, revocando el acuerdo que con fecha 5 de agosto próximo pasado adoptó la Corporación municipal y la providencia tomada por la Alcaldía, mandando que los tableros se reconstruyesen en el mercado de las Capuchinas.

El secretario dió lectura al referido dictamen de los letrados señores Hidalgo y Peña, quienes consignan en tal informe que procede elevar al Consejo de Estado recurso contencioso administrativo contra la mencionada providencia del Gobernador de la provincia.

Oído el dictamen, mostráronse conformes con cuanto se expone en él todos los concejales excepto el síndico Sr. Castillo Valdivia, que formuló voto particular en el cual consigna que, aun cuando no discrepa su criterio de la doctrina sentada por los letrados, entiende que ni el Ayuntamiento ha acordado la reconstrucción de las tablerías, ni por tanto procede que la Corporación interponga demanda contenciosa, á más de ser innecesario el gasto, puesto que no se han revocado las facultades que la Ley concede al Ayuntamiento.

Acordó este, de conformidad con lo expuesto por sus letrados, que se recurra por la vía contenciosa contra la repetida medida gubernativa, ratificando lo resuelto por la Corporación en 26 de noviembre último; que inmediatamente se otorgue por el Alcalde y un síndico el oportuno poder para que dentro del plazo que la ley señala sea presentado el recurso; y que se continúe este por todos los trámites hasta obtener sentencia favorable.

Pension. La junta de Clases Pasivas ha acordado que el haber mensual de 225 pesetas que percibe por la tesorería de Hacienda de Sevilla D. Felipe Sousa Perez, ayudante primero de Sanidad, retirado, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Granada.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital nueve nacimientos y ocho defunciones.

Cayeron en el garlito. El cabo de vigilancia Bilbao llevó ayer á cabo la captura de dos individuos llamados Antonio Garavido Gallegos y Faustino Martínez Montilla.

Estos sujetos, según parece, son los célebres timadores que por el procedimiento llamado portugués han desalojado las bolsas á varios cándidos forasteros, de cuyos hechos hemos dado noticia al cometerse.

Ayer se hallaban los referidos en la taberna de la Plaza de la Trinidad, donde fué descubierta la fábrica de moneda falsa, en ocasión en que se hallaban proponiendo un negocio á otros dos individuos.

Hoy serán presentados á algunos de los timadores para su reconocimiento.

Antonio Garavido es natural de San Fernando y vecino de esta capital.

Faustino Martínez es vecino de Madrid con residencia accidental en Granada.

Incendio en los Ogijares.—Ayer, entre ocho y nueve de la mañana, se declaró un incendio en la casa de labor que posee en la plaza de la Iglesia de los Ogijares D. Manuel Reyes Clavero.

El fuego comenzó en una habitación de la planta baja del edificio, en la que había ateros de labor, varios sacos y otros efectos.

En el lugar del suceso se personaron las autoridades y el vecindario, contribuyendo todos con sus activos esfuerzos á la pronta extinción del fuego, que se logró á la hora de iniciarse.

No ocurrieron desgracias personales.

Las pérdidas materiales fueron de escasa importancia.

El siniestro creése ha sido casual y debido tal vez á la proximidad á la cocina de la habitación donde comenzó.

Párroco. Después de breve permanencia en esta capital, ha regresado á Lanjaron el ilustrado cura párroco de aquel pueblo, don José de Puerta Bueno.

Las oposiciones á escuelas.

A continuación ponemos el resumen de los puntos obtenidos por las señoras opositoras en los tres ejercicios escritos:

D.ª Carmen Domenech Domenech, 75 puntos; D.ª Nieves Sevilla Merlo, 220; D.ª Araceli Alarcon Delgado, 118; D.ª Concepcion Sanchez Entralla, 78; D.ª Dolores Castellano, 111; D.ª Dolores Ocañi Gallardo, 86; doña Ana Fernandez Garcia, 151; D.ª Mariana Pelegrina Restoy, 84; D.ª Josefa Rivero Lopez, 153; D.ª Clotilde Ramirez Santos, 73; D.ª Estrella Garcia Pulido, 270; D.ª Antonia Rojas de la Torre, 101; D.ª Juana Prieto Rodriguez, 75; D.ª Ana Garrido Roldan, 194; D.ª Maria de las Angustias Toledo, 221; D.ª Francisca Dihort Cano, 156; D.ª Nieves Ruiz Garcia 63; D.ª Encarnacion Sanchez Picazo, 193; D.ª Concepcion Gijon Marcos, 172; D.ª Federica Pelegrina Restoy, 78; D.ª Trinidad Avila Gomez, 256; D.ª Clotilde Tarifa Rodriguez, 293; D.ª Josefa Jurado Moral, 76; D.ª Maria Medina Benitez, 218; doña Filomena Torres Cruz, 90; D.ª Josefa Salcedo Martinez, 235; D.ª Amalia Caliz Padilla, 151; D.ª Dolores Calero, 203; D.ª Encarnacion Ruiz Carrillo, 83; D.ª Josefa Arriero Sanchez, 152; D.ª Maria Susana Lara y Catalá, 192.

—Ayer tarde terminó el ejercicio práctico de estas oposiciones, cuyas calificaciones no publicamos por falta de espacio.

Esta tarde á las doce y media será el de labores, último de las actuales oposiciones, procediendo mañana el tribunal á la formación de la lista de clasificación de las opositoras aprobadas.

Sensible desgracia. Ayer tarde á la una ocurrió en la calle del Hornillo una sensible desgracia.

Jugando dos muchachos de la vecindad, uno de ellos, llamado Antonio Sanchez Pezo, con una pistola que por imprevision de alguien halló á mano, hizo un disparo á su compañero de juego, hiriéndole el proyectil en la region inguinal.

El agente de orden público número 33 condujo al herido al hospital de San Juan de Dios y el agresor al arresto.

Riña en Huescar. La tarde del 8 del corriente se suscitó en Huescar una sangrienta riña entre los jornaleros de aquella ciudad Pedro Soto Ramon, Antonio Muñoz Dengra, de veinte años de edad y José María Martínez Teruel.

Los tres citados individuos estuvieron reunidos aquella tarde bebiendo vino en una taberna de la calle de San Francisco.

Salidos del establecimiento, el Soto arrebató de la boca á Muñoz un cigarrillo puro que iba fumando.

Entonces Muñoz y Teruel sacaron cada uno una faca, amenazando con ellas á Soto, intimidándole á dejar el cigarrillo.

Pedro Soto negóse á ello y ante esa actitud la emprendieron Muñoz y Teruel á puñaladas con el primero, infliriéndole cuatro heridas graves, una en el cuello, dos en el costado derecho y otra en el izquierdo.

El herido fué trasladado al Hospital de aquella población.

Los agresores apelaron á la fuga, presentándose poco despues al juzgado de instrucción del partido, mientras la Guardia civil del puesto se ocupaba en la persecución de ambos.

Noticias forestales.

Subastas. Se han declarado desiertas por falta de licitadores las subastas de aprovechamiento de pastos de los montes públicos de Orco.

Boda. En el oratorio de la casa de los señores de Agrela se celebró anoche con toda solemnidad el matrimonio de nuestro querido colaborador D. Diego Marin Lopez con la señorita D.ª Angustias Ramos Sierra.

Por enfermedad del ilmo. Sr. Abad del Sacro Monte D. José de Ramos Lopez, tío de los novios, bendijo la union en representación del mismo el Rector de aquel colegio dominiano ilmo. Sr. D. José M.ª Salvador y Barrera; siendo padrinos los excelentísimos señores D. Valentin Agrela y su esposa D.ª Mercedes Lopez Barajas, tutor y tía, respectivamente, de la novia.

Por parte de esta fueron testigos los ilmos. Sres. D. Eduardo Moreno y D. José Lopez Barajas y el señor D. Antonio Moscoso Ramos; y por la del novio el alcalde D. Manuel Tejero, D. Andrés Manjon y D. Nicolás M.ª Lopez Marin.

Los señores de Agrela y sus bellas hijas hicieron con gran finura los honores de su casa, obsequiando espléndidamente con exquisito lunch á la distinguida y numerosa concurrencia, que hizo votos por la felicidad del nuevo matrimonio, que de todas veras deseamos.

El tiempo.

Desde hace tres días ha cambiado totalmente el tiempo en nuestra ciudad.

En las primeras horas de la madrugada del miércoles al jueves sopló sobre Granada un fuerte vendabal, cuyos efectos en la población no han sido otros que los de golpeteo de puertas y rotura de cristales.

Los árboles de los paseos han sufrido poco.

Aún no se tienen noticias de que el viento haya causado destrozos en la Vega, como es de temer que haya ocurrido dada la violencia de aquel.

Mucho celebráremos que no se confirmen esos temores.

Esta madrugada, á la misma hora que en la anterior, empezó á soplar también el vendabal, aunque no con la misma fuerza.

La temperatura ha cambiado radicalmente en nuestra ciudad, haciéndose fría, aunque no tanto como eh otras, según leemos en la prensa.

La Agencia Escolar. Las oficinas de la Agencia Escolar, que dirige D. Vicente Antelo Talens de la Riva, se han trasladado desde la calle de la Trinidad, núm. 15, á la del Padre Alcover, núm. 8.

A esta casa se ha trasladado también la redacción de *La Union Escolar*, que dirige dicho señor.

El telégrafo.

Cuando se llevó á cabo la desatentada reforma de limitar el servicio telegráfico de nuestra capital, supusimos que el Gobierno, para compensar de algun modo el perjuicio que le causaba á Granada, procuraría mejorar nuestras líneas y los aparatos, á fin de que nunca se padeciera una interrupción y el servicio se verificara con la debida rapidez.

Pero nuestras suposiciones fueron equivocadas, y el estado de nuestras

líneas telegráficas, sigue siendo tan detestable como antes.

El temporal nos ha incomunicado por completo con el resto de España, desde las últimas horas de la tarde del miércoles, cosa que nos priva de recibir y publicar oportunamente nuestros telegramas de ayer.

Se ignora si hoy quedará restablecida la comunicación.

Caridad. En una pobre habitación de la calle del Señor, número 13, junto á la de Calderería Vieja, ha dado á luz dos gemelos una infeliz mujer, rodeada de la mayor miseria.

Su estado inspira compasion.

Las personas caritativas harían una obra digna de aplauso, socorriendo á la infeliz mujer de que nos ocupamos.

Transporte de paquetes. El director de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, de acuerdo con sus colegas de los del Norte, Andaluces, Madrid, Cáceres y Portugal y casi todas las demás compañías ferroviarias de España, acaba de someter á la aprobación del Gobierno una tarifa para el transporte de pequeños paquetes, mediante la cual podrán remitirse desde una estación cualquiera de las líneas que entran en la combinación á otra cualquiera de las mismas.

Por 1'00 pesetas los paquetes hasta un peso de tres kilogramos.

Por 1'65 pesetas los de más de tres hasta cinco kilogramos.

La importancia de esa tarifa quedará demostrada con la comparación de sus precios con los que rigen en la actualidad.

Un paquete de tres kilogramos paga hoy:

Desde Madrid á Barcelona..... 1'54

— Madrid á Cádiz..... 1'65

— Irún á Málaga..... 2'80

— Cerebero á Sevilla.... 2'93

— Barcelona á Coruña.... 3'01

Un paquete de cinco kilogramos resulta por la tarifa vigente entre los puntos expresados por pesetas 2'56, 2'75, 4'66, 4'83 y 5'02, respectivamente.

Así, pues, resulta de los ejemplos que dejamos citados que las reducciones que se introducen varían desde 35 á 67 por 100.

Las Compañías francesas, cuyas tarifas suelen invocarse frecuentemente como modelo económico, perciben por un paquete de tres kilogramos, transportado á 1.000 kilómetros, 1'55 pesetas.

Las Compañías españolas harán el mismo servicio por una peseta.

Si el ministro de Fomento aprueba prontamente la tarifa propuesta, podrá el comercio y el público en general disfrutar desde luego de su indiscutible ventaja, quedando así resuelto el problema del paquete postal peninsular de que venia ocupándose la opinión.

Noticias militares.

El pago á los repatriados. Los periódicos militares dicen que el general Azcarra tiene en estudio un plan, para pagar de una vez lo que se debe á los repatriados.

Solo se espera respuesta á varias preguntas hechas á los capitanes generales.

Dos proposiciones. El general Suarez Inclán tiene redactada una proposición pidiendo se rebaje en cuatro años la edad de los generales para el pase á la reserva del Estado Mayor general y la de los jefes y oficiales para recibir el retiro en armonía con las edades que para uno y otro caso rigen en el extranjero.

—El general Aznar pide, á su vez, la reorganización de la Junta Consultiva de Guerra, y que se creen Inspecciones en infantería, caballería, artillería, ingenieros, Administración y Sanidad militar, que unidas ó separadamente, hagan las veces de la Junta Consultiva de Guerra, presididas por el capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura.

Comisión mixta. Por Real orden de 7 del corriente les ha sido concedido á los mozos Eduardo Lopez Martinez y Enrique Enciso Perez de Granada y Capileira respectivamente, la devolución á cada uno de las 1.500 pesetas que ingresaron para redimirse del servicio activo, como quintos del actual reemplazo, por haber resultado excedentes en el último repartimiento.

Interesante. Las diarreas en niños y adultos, se curan con el *Elizir Estomacal* de Saiz de Carlos.

Impuestos municipales. El alcalde hace saber por edicto que se hallan terminados los repartimientos que han de servir para la exacción de

los impuestos de canalones y darros durante el semestre de julio á diciembre del año actual.

Dichos repartimientos se hallan expuestos al público por término de 10 días en los respectivos negociados, donde pueden hacer los contribuyentes las reclamaciones que estimen oportunas.

La salud en Granada

Durante el pasado mes de noviembre fueron asistidos por la Beneficencia municipal 1.077 enfermos, de los cuales 223 quedaron en tratamiento en 31 de octubre. Del total de enfermos 433 eran varones y 794 hembras.

Durante el mes fueron altas por curación 353 hombres y 451 mujeres, total 8 4; por asistencia privada 1; por traslado á hospitales 11; por fallecimiento 21 hombres y 15 mujeres, total 36, y quedaron en asistencia para el mes de diciembre 225 enfermos, de ellos 102 hombres y 123 mujeres.

Durante el mes se prestó igualmente asistencia en 90 accidentes fortuitos, 34 á mano airada, 4 voluntarios, 3 por embriaguez y 6 partos.

Las enfermedades asistidas durante el mes se clasifican en la forma siguiente:

Infecciosas y contagiosas.—Difteria 2; fiebres puerperales 10; fiebres palúdicas 79; tuberculosis 13; otras infecciosas y contagiosas 130.

Enfermedades comunes.—Del aparato circulatorio 36; del respiratorio 198; del genito-urinario 17; del locomotor 32; del cerebro espinal 20; del digestivo 265; sin localizar ó demás enfermedades comunes 265; afecciones por traumatismo 4.

Las enfermedades dominantes en el mes fueron entre las comunes los afectos catarrales de los aparatos respiratorio y digestivo y entre las infeccio-contagiosas la erisipela y la escarlatina.

Pastoral del Arzobispo.—

Con motivo del tiempo de Adviento, nuestro reverendísimo Prelado ha dirigido al clero y fieles de esta archidiócesis una notable Carta Pastoral, que acabamos de recibir.

Ocupase en ella el Excmo. Sr. Moreno Mazon de las tristezas y negruras del presente, de la guerra que se hace á Dios, de la necesidad de la fe y del arrepentimiento, de la gran misión de la madre dentro de la familia y de la sociedad, de las lecturas perniciosas cubiertas con capa de estilo ortodoxo, del indiferentismo religioso, de la grandeza y valor del catecismo y de la enseñanza del ejemplo.

En el hospital. En las últimas veinticuatro horas falleció un acogido en el hospital de San Juan de Dios; ingresaron ocho y fueron dados de alta siete.

Cómo se hace un buen cognac.—Con razon se ha dicho que eso de montar un alambique cualquiera, quemar mostos agrios y al año salir ofreciendo cognac añejo, ¡es cosa de tomarlo á risa! pues para obtener un cognac superior es preciso seguir la conducta que sigue la importante casa jerezana *Pedro Domecq* en la fabricación de su bien acreditado cognac.

Primeramente elige buenos mostos despues los destila con toda perfección y los envasa con inteligencia, y por último deja que pasen en sus bodegas cinco años por lo menos. Que esto requiere invertir en el negocio tres ó cuatro millones de pesetas, y que es preciso olvidarse durante mucho tiempo de que se tiene inactivo ese capital, es cosa que á nadie se le oculta, por que solo así se puede ofrecer un cognac inmejorable y que pueda pretender la supremacía, verdaderamente envidiable, que el cognac *Domecq* goza sobre los demás, sean de fabricación nacional ó extranjera.

Casos y cosas.

Detenidos. Ayer se encontraban detenidos en el arresto municipal, cuatro individuos á disposición del Gobernador civil.

Cédulas personales.

Estando para terminar la prórroga concedida para la cobranza voluntaria de cédulas personales, las oficinas de recaudación establecidas en la calle Mendez Nuñez, antigua Navas, número 12, además de las horas de despacho que tiene señaladas diariamente ha designado también en los días festivos la de once de la mañana á dos de la tarde para evitar molestias al

público con aglomeración de contribuyentes en los últimos días.

Viajeros. Procedentes de Zafarraya, se encuentran en Granada don Juan Jimenez Alvarez, D. Francisco Guerrero Cólora y D. Alejandro Zamora Palma.

—Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel de la Paz, don Pedro Bettenfett, Mr. O. Bemberg, Mr. H. Bemberg y D. Juan Pascual Orandía.

Fallecidos.

Ayer á las dos de la mañana falleció, apenas entrado en esta vida, un hijo del oficial del Gobierno civil don José Reina.

Reciba el citado Sr. Reina el testimonio de nuestro pesar por la desgracia que le aflige.

—Ayer á las once de la mañana se verificó el sepelio del cadáver de doña María Josefa Volditeia, tía política del jefe de vigilancia de esta capital.

Al triste acto concurren bastantes amigos del Sr. Gurra y todos los empleados del Gobierno civil, inspectores y fuerza de policía.

—Anteayer fallecieron en Granada:

D. Antonio Ruano Robles.
D. Francisco Rodriguez Ferrer.
D. José Zurita L. de Guevara.
D. Miguel Mrvit Moleon.
D. Juan Delgado Martinez.
D.ª Josefa Fernandez Martin.
D.ª Josefa Hernandez Soria.
D. Francisco Reina Comares.

La CASCARINE LEPRI-CE, debe ser preferida á los drásticos, áloes y demás, para curar el estreñimiento hemorroidal y las malas digestiones de una vida sedentaria. —De venta en todas las farmacias.

Despues de comer, una copita de **Licororo.**

HENRI GARNIER & Co. Pasajes (Guipúzcoa)

Se vende Un magnifico pesebre para seis plazas. Razon, Campanas de Santo Domingo. núm. 11.

Para trajes de caballero lanas, estambros, vicuña, gorgas; novedades, lo mejor y lo más barato, en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL, Zacatín, núm. 5.

Traslados DE LOTE-RIA. En la Administración de EL DEFENSOR (Reyes Católicos, 8, principal), se hallan á la venta talonarios para traslados de Lotería.

Mil pesetas el que presente Cápulas de sándalo mejor que las del Dr. Filiz, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Farmacia Moderna

de D. Antonio del Rey, PRINCIPE, NUM. 10

Productos químicamente puros. Servicio á domicilio.

Específicos, Ortopedia, cura de Lister

Consulta médica gratuita DE UNA A DOS

Elíctez calzado antineumático.

Remedio preservativo contra sabañones y enfriamientos. Se evitan usando el calzado de abrigo suizo que vende para señora y caballero en distintos modelos la

Zapatería Urrutia

20 REYES CATÓLICOS 20. GRANADA

El Eco de la Moda!

Hemos recibido y puesto á la venta en la Administración de este periódico, el número 50 de la ilustrada revista de modas EL ECO DE LA MODA.

El figurín iluminado comprende: un sombrero «Gerard» y una chaqueta «Javotte».

A mi demente tantos sacracenos,
Pero todo fué poco
A vista de ver yó que ellos hacían
De mi Rey, si lo toce,
Desprecio y su grandeza deslucían
De mi Rey.—¡Ah Señor! de haber dejado
Moro vivo, aun estoy avergonzado.

Rey
Ya quedo satisfecho.
Del desprecio que hicieron de mí. ¿Cuándo
Mercedes, me pedís? pedid, Fernando.

Pulgar
Vuestra grandeza con mi esfuerzo rindo.
Los molinos de Fez, por merced pide.

Rey
¡Henrada bazarria!
¿Los molinos de Fez? ¿Como he de darlos
Si Fez, Pulgar, no es mia?

Pulgar
¿Pues habrá mas, Señor, que conqui-
[tarlos?
Pues teniendo vos vida y yó esta espada
El moro se ha de ver señor de nada.

Rey
Merced de ellos os hago,
Por juro de heredad en vuestra casa.

Pulgar
Seré de Fez estrago;
Y en tanto que á ganarlos mi ardor pasa
Por si en arrendamiento me los ponen,
He de hacer que en mi casa se pregenen.

Reina
Su buen humor compite,
Señor, con su valor y bazarria.

Y ya mi vanidad se corre;
Pues habiendo yo podido
Escusar las invasiones
De vuestro campo, rindiendo
A Granada, he sido el móvil
De dilataros el triunfo,
Y que su plaza se puestre
A Monarca tan glorioso,
A quien viene estrecho el orbe.

Rey
Vuestros desosos admito,
Y el tratamiento conforme
A vuestra sangre real
Tendreis, Celima, en mi corte.

Celima
Vuelvo á besar vuestros pies.

D.ª Ana
Ciertos fueron mis temores;
Mi banda es la que la mora
Trae al brazo.

Celima
La misma es, porque
Garcilaso en ella hace
Reparo.

D.ª Ana
¡Que mis favores
(Váanse las dos).

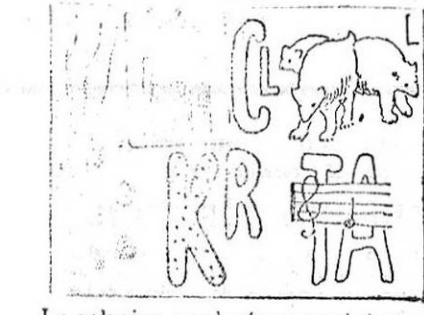
Garcilaso
Ello es cierto,
Mi banda le ha dado el Conde
A Celima; vive Dios
Que el Conde ha de ver por donde
Satisfaga yó

El patron cortado al tamaño natural, es de una salida de baile. 15 céntimos de pluma.

El Eco de los Bordados.
También se ha puesto a la venta el núm. 11 de esta interesante y económica publicación, que contiene 8 páginas de texto con profusión de dibujos inéditos. Número suelto 10 céntimos.
Suscripción por seis meses, 2'25 pesetas. elegantes cueros, sombreros y abrigos de alta novedad.

Pasatiempo

Solucion al anterior:
Con la esperanza vive el cautivo.
Jeroglífico.



Boletín del maestro.

Nombramientos. En virtud a las últimas oposiciones celebradas en este distrito, firmó anteayer el Rectorado los siguientes nombramientos de maestros en propiedad:

- D. José Guerrero Martín, de la escuela elemental de Atarfe.
- D. Leon García Llamas, de la de Tijola (Almería).
- D. José Díaz López, de la de Otrera.
- D. Manuel Juristo Crespo, de la de Villanueva de la Reina.
- D. Jerónimo Rodríguez Mateo de la de Zurgena (Almería).
- D. Ramon Martínez Gonzalez, de la de Alcolea (Almería).
- D. José Martín Palomar, de la de Lanteira.
- D. Manuel Fernandez Perez, de la de Castille ar.
- D. Federico Lopez Delgado, de la de Peña Rubia (Málaga).
- D. Juan García Magariño, de la de Fuente Piedra (Málaga).
- D. José Leonés Domingo, de la de Figilliana (Málaga).
- D. Antonio Ramos Espinosa, de Ojen (Málaga).
- D. Juan M. Ortiz Gonzalez, de Benalmádena (Málaga).
- D. Rogelio Valdez Vilchez, de Canillas de Abisal (Málaga).
- D. Julio Leiva Linares, de Algotocin (Málaga).
- D. Federico Martínez Rodríguez, de Totolán (Málaga).
- D. Ildefonso Perez Muñoz, de Benadad (Málaga).

—Por la Dirección general de Instrucción pública se han expedido los nombramientos siguientes:

- D. Manuel Juristo Crespo, maestro interino de una de las escuelas de esta capital, con 100.00 pesetas anuales.
- D. María Gracia Martín López, maestra propietaria por concurso de ascenso, de la escuela de niñas de Santa Fe, con 1.100 pesetas anuales.
- D. Ana Rita Lopez Vargas, de la de Montefrío, en propiedad y con igual sueldo.
- D. Juliana Valles Ruiz, de la de Archidona, con iguales sueldo y carácter.
- D. Susana Huertas Contreras, de la de Cullar Baza, con 1.100 pesetas.
- D. Arcadia Bueno de Feijoo, de la de Baza con 1.375 pesetas anuales, con carácter condicional, hasta que justifique sus circunstancias por la vía diplomática.
- D. Pascual Fañanas Latorre, maestro de la Alameda (Málaga) con igual condición que la anterior y sueldo de 1.100 pesetas.
- D. Tomas Mesonero Evangelista, maestra propietaria, por concurso de ascenso, de la escuela de Santa María de Nieva (Almería) con 1.100 pesetas de haber anual.

- D. Higinia Miguel Alegre, de la de Algarrobo (Málaga) con 1.100 pesetas.
- D. Higinia Moraleda y Diaz Cervantes, de la de El Burgo (Málaga) con igual haber anual.
- D. María Luque Montoya, de la de Salobreña, con igual sueldo.
- D. María Port Nanclo, de la de Almorog (Málaga) con 1.100 pesetas.
- D. Petra Aragonés Lopez, de la de Torredonjimeno (Jaén) con 1.100.
- D. María Penafiel y Soto de la de Frailes (Jaén) con 1.100.
- D. María Carolina Meras, de la de Menela (Málaga) con 1.100.
- D. María de los Angeles Carademut y Montaner de la de Ardales (Málaga) con 1.100 pesetas.

Pagos. Han ingresado en la caja de primera enseñanza las siguientes cantidades:

- Lugros, 171'87; pesetas; Calahorra, 57'95; Orgiva, 780'12; Acequias, 55'92; Albuñuelas, 59'74; Beznar, 57'58; Bayacas, 21'97; Busquistar, 56'32; Cañar, 105'45; Caratunias, 25'89; Chite, 67'58; Cónchar, 56'32; Cozviar, 101'32; Durcal, 571'90; Izbor, 67'18; Lanjarón, 219'90; Melegis, 56'32; Murchas, 57'18; Mondujar, 122'06; Nigüelas, 206'92; Pampaneira, 33'79; Pitres, 56'82; Pinos del Rey, 163'34; Pórtugos, 15'25; Restábal, 33'79; Saleres, 57'32; Trevelez, 90'11; Fregente, 33'72; Pomes, 46'90; Polopos, 195'95; Arenas, 56'32; Chime-neas, 169'05; Jayena, 79'12; Ventas de Zafarraya, 56'32; Abolote, 103'66; Alfacar, 72'67; Dúdar, 30'63; Churriana, 375'12; Armilla, 129'40; Guejar Sierra, 573'11; Jun, 53'29; Peligros, 122'93; Pulianas, 93'89; Zúbia, 244'32; Pedro Martínez, 65'32; Iznalloz, 654'88; Mecina Bombaron, 249'47; Santafé, 273'93; Cogollos Vega, 114'42; Alhendin, 587'81; Ambrós, 97'26; Atarfe, 509'63; Belicena, 47'37; Cúñola, 92'41; Chauthina, 439'62; Escalzar, 179'55; Fuente Vaqueros, 369'71; Gábia Chica, 30'88; Gábia Grande, 526'73; Láchar, 26'01; Málá, 117'83; Otrera, 396'10; Purchil, 160'82; Pinos Puente, 1.343'68; Hueter Santillana, 267'19; Motril, 5.589'38; Guevejar, 382'12; Cardela, 85'67; Darro, 141'10; Colomera, 148'13; Diezma, 282'51; Dehesas Viejas, 25'22; Moelín, 96'82; Guadalupe, 271'50; Montegiclar, 153'29; Piñar, 136'27; Triguillos, 100'34; Benalola de las Villas, 42'22; Uti ar, 360'43; Laroles, 320'57; Guajar Faragut, 60'87; Guachos, 305'75; Otívar, 116'86; y Salobreña, 885'96.

Granada intelectual.

Bajo este título ha empezado a publicar en *El Liberal* un querido compañero nuestro de redacción una serie de artículos. Hé aquí el primero de dichos trabajos, que aparece en el número de dicho diario madrileño llegado hoy a esta capital, y que se refiere a la Facultad de Medicina.

Los prestigios y la fama de que esta Facultad goza, no solo en la región andaluza, sino en toda España, justifican sobradamente que en estos momentos, en que se empieza a comprender que los problemas universitarios, los problemas de la enseñanza, son verdaderos problemas sociales, de actualidad palpitante y de urgente estudio y solución, la atención se fije en uno de los mejores planteles de médicos, si no el mejor, con que nuestra nación cuenta.

La sola enumeración de cuantos en esta casa brillaron, enseñando o aprendiendo, bastaría para afirmar su renombre, si su crédito no estuviese ya generalmente reconocido. Ni en Granada, ni fuera de Granada, se ha perdido la memoria de profesores tan ilustres como Creus, Coca, Amado Salazar, Argüeta y Maestro de San Juan. De la Facultad granadina salieron para darle preste y abrir a la juventud estudiosos los caminos de la moderna ciencia médica en las demás Universidades del reino, los que en todas figuras a la vanguardia de los claustrales; los Olóz, Chacon y Gomez Ocaña, en la Central; el higienista Rodríguez Mendez y el cirujano Morales Perez, en la de Barcelona; los Rubio, Canadas, Domenech y Gonzalez Prats, en la Facultad de Cádiz; etc.

Sus cátedras, ganadas en buena lid, antes que poltronas de descanso y término de carrera, considerándolas ellos como el comienzo de sus trabajos, y estímulo de sus investigaciones y experimentos científicos.

Hijos sobresalientes de la casa y compañeros o discípulos de aquellos maestros, son los que actualmente explican en la Facultad las asignaturas del plan de 1886, bajo el decanato del doctor Gutierrez y Jimenez, los Sres. Godoy, Pareja, Amor y Rico, Fernandez Osuna, García Solá, Perales, García Duarte, Castillo, Páso, Velazquez de Castro y otros.

Machacando todos ellos, uno y otro día, en el yunque de una labor tan honrosa como pesada: aplicando en las aulas el rigor saludable de la disciplina intelectual, de la cual huyen los zánganos de las Universidades; estrechando convenientemente el paso del puente que uno los años de carrera entre sí; completando y confirmando en la experimentación las teorías de la cátedra; compenetrándose profesores y alumnos de que el cumplimiento del deber es la base más firme de la enseñanza; introduciendo de continuo, si con escasos recursos, con grandes iniciativas y alicientos, mejoras y reformas en la Facultad, se ha conseguido que esta sea para casi todas las de España modelo y ejemplo dignos de respeto é imitación.

Esfuerzos supremos y loables, re- verdecidos por el hábito y sumados por la emulación y el tiempo, han dado este resultado próspero. Los estudiantes saben que la Facultad de Medicina de Granada no es puerta abierta a la holgazanería confada, ni sus tribunales de examen máquinas de hacer médicos y cirujanos en un pasavolante. Preferible es sacrificar la cantidad a la calidad.

Hay en España superabundancia de diplomas y grande falta de hombres que a conciencia conozcan y ejerzan su profesión. Dada su importancia y transcendencia, cuanto rigor se emplee en la carrera de Medicina será poco. Para honra del billete amarillo no se distinguen los catédricos granadinos por su lenidad, y este es su mayor timbre de gloria. A seguir por tales sendas los impele su actual decano.

Asombra y admira cuanto dentro de la Facultad y por ella se ha hecho en los dos años últimos. Con una antetala se ha completado la sala de operaciones, con todos los adelantos de la moderna cirugía; se ha abierto una policlínica de especialidades, a la cual acuden diariamente muchísimos enfermos pobres a recibir asistencia gratuita; el arsenal quirúrgico se ha enriquecido notablemente con instrumental aséptico nuevo; en el departamento anatómico se han llevado a cabo reformas utilísimas, para que resulte acomodado a las actuales exigencias de la enseñanza; se ha sustituido con pavimentos de mármol los suelos de las clínicas, y no obstante lo reducido de la consignación oficial con que la Facultad cuenta, se trata de estudiar las paredes para hacer enfermerías modelos.

Además, en el departamento anatómico y en las clínicas se lleva a diario un registro en libros especiales, en los cuales consta todo lo referente a los trabajos que se van realizando, de modo que al término del curso se pueda ver, hasta en sus menores detalles, lo mismo la historia de los enfermos que el resultado de las autopsias.

Si por los frutos se conoce el árbol, tales hechos y reformas son la mejor alabanza de la Facultad granadina y de excelente decano, que, a una gran ilustración y firmeza de carácter, une un celo infatigable y una constancia a prueba de obstáculos.

Armonizando en la enseñanza de la medicina la ciencia con la práctica, realizan una de las grandes aspiraciones de la pedagogía contemporánea, y trazan el camino por el cual se va a un porvenir glorioso y digno de nuestros centros docentes, la mayor parte de los cuales parecen caídos hoy en la zanja de la rutina y del arcaísmo.

Granada, diciembre 99.

Teatro.

Los empresarios y la Hacienda. Se han reunido los empresarios de teatros de Madrid en el de Apolo, para cambiar impresiones acerca del nuevo impuesto del 10 por 100 con que el ministerio de Hacienda trata de gravar los ingresos de las empresas. El criterio de los reunidos fué el de que si prospera el proyecto del impuesto, las empresas teatrales se verán obligadas a licenciar las compañías.

Pero después de esto, decididos dirigir una instancia anunciando los perjuicios que el impuesto proyectado causaría a los empresarios y a las compañías.

La música de Chapí. Ha sido fallado en primera instancia el pleito que sostienen los editores D. Florencio Fiscovich y D. Pablo Martín, sobre cuál tiene mejor derecho para imprimir y vender las partituras del maestro Chapí. La sentencia es favorable al Sr. Martín, por lo cual el Sr. Fiscovich piensa apelar.

Periódicos y revistas

La prensa ilustrada.

La Ilustración Española y Americana.—Su último número no desmerece en nada de los mejores que esta importante revista ha dado a la estampa. Recoge sucesos y notas de actualidad publicando los retratos de Fabié, del precoz pianista Pepin Rodríguez y del exministro de Marina, Bermejo. Sus grabados son magníficos, principalmente los que ilustran un artículo de Serrano Fatigati sobre la iglesia segoviana del Corpus, destruida por el fuego, el cuadro de Paredes, *Mozart en casa de M. de Pompadour* y otros dos cuadros, venecianos, de Favretto, *El canillito de la Magdalena* y el *Paseo en la plaza de San Marcos*.

Nuevo Mundo.—En el caleidoscopio de la actualidad periodística aparecen mezclados los muertos ilustres, dos exministros, un nuevo torero, *Hablápoco*, el niño pianista, los carboneros, el vendedor de pavos y los directores de la campaña del Transvaal. En la portada de este número se admira el busto de la bella artista francesa Cleo de Mérode. Navarrete ilustra con sus caricaturas una página y Eusebio Biasco llena otra con un cuento.

La política y la prensa

Los periódicos de Madrid

EL LIBERAL.
Recuerda que el día 12 fué el primer aniversario de la firma del tratado hispano-yankee concertado en París, por el que perdimos nuestros dominios coloniales de América y de Occania. Desconfía de las visitas que a Sagasta hicieron Pidal y Montero Rios, teniendo un arreglo deshonroso.

Censura las variaciones de los gacetas y de los tetuanistas al votar la proposición del Sr. Prieto y Cales.
Termina diciendo que poco se puede esperar de ellos, que celebrarán de la misma manera el segundo aniversario de aquel pacto.

EL GLOBO.
Dice que los liberales son capaces de salvar a España.

EL PUEBLO.
Dice que es llegado el momento de escribir en su bandera los principios sustantivos que informan el credo republicano, cobijándose todos bajo sus pliegues al impulso de la palabra fraternidad.

EL PAIS.
Publica un artículo contra Inglaterra condenando las ambiciones y los procedimientos del Reino Unido.

Habla después de la visita de monseñor Hanotaux a la reina y a los señores Sagasta y Silveira, consignando que se sospecha de tales conferencias sean precursoras de una alianza contra Inglaterra.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del día.
Día 15.—San Eusebio, obispo y martir

Jubiléo circular.
En la Concepción Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Funcion.
En la Concepción a las once funcion y predica D. Manuel Arcoya.

Misa cantada.
En la Catedral, la Capilla Real, San Justo a las nueve y en el Refugio a las diez.

Misa de punto.
La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en el Sagrario y en Ntra. Señora de las Angustias.

En los Hospitales desde las siete a las diez. Hay oración todos los días a las nueve y media de la mañana y por la tarde a las siete.

En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús se celebran misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.

Novena.
La novena de la Inmaculada Concepción, se hace en su iglesia a las cuatro y predica un P. Capuchino.

También la misa novena en San Matías, en el Beaterio del Santísimo, Refugio, Santa Ana, la Encarnación y San Justo a la oración.

En la iglesia de Santa María Egipcíaca a las cinco ejercicios devotos al Niño Jesús.

En la Catedral a las tres vísperas solemnes.

Rosario.
En la Catedral, San José y San Andrés a las ocho y media. En las demás iglesias a las oraciones.

Visita de la Corte de María.
Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Un joven de 29 años, con la mayor parte de los estudios referentes a la carrera de abogado, mucha práctica en esta profesión y la de Notaría, y buena letra, se ofrece para desempeñar despacho de uno ó ambos ejercicios, en población perteneciente al territorio de esta Audiencia. Ofrece muy buenas referencias.

Darán razón en esta Administración.

Se vende
un piano vertical, casi nuevo. Darán razón en la calle de San Jerónimo, platería.

Las verdaderas aguas de Vichy son las de los renombrados manantiales:

Vichy-Hopital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.
Vichy-Grande Grille, para las enfermedades del hígado.
Vichy-Celestins, vías urinarias, (artritis, diabetes) gota, reuma, etc.

Las empujadas medicas recomiendan su uso.
Venta en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.—Exíjase el nombre del manantial. Desconfíese de las imitaciones y sustituciones.

Estas aguas se reciben directamente de los manantiales en la farmacia del Dr. Félix, Carrera de Genil, 40, donde se venden al precio de 5 REALES botella.

La Alicantina.

Aviso interesante.

La antigua y acreditada ostería de la calle de las Hileras, núm. 5, frente a la Isla de Cuba, ha recibido un extenso surtido de esteras de todas clases en cordelillo, pita, alfombras de yute lisas y estampadas, imitadas a moqueta a precio de fábrica, también tiene este establecimiento un buen surtido de esteras fabricadas exclusivamente para oficinas, iglesias y habitaciones de batalla: se distinguen de las demás por su elaboración y duración y abrigo, entre todas las que se expenden en los demás establecimientos.

Hay personal competente para servir los encargos que se hagan, todo con esmero y economía.
Calle de las Hileras, núm. 5.
(Frente a la Isla de Cuba).

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de la garganta se curan con las pastillas **Grespo** de mentol y cocaína. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría.—En todas las farmacias, pesetas 1'50.

Ciertas afecciones requieren ser cortadas de raíz para evitar complicaciones enfadosas. Y esta es la razón de la preferencia que los jóvenes conceden al *Sándalo Midy*, pues tienen la seguridad de curarse rápidamente sin temor de ningún accidente.

Nunca se recurre en vano a las **Cápsulas de Quinina Pelletier** para triunfar de la calentura al iniciarse una enfermedad, para curar las neuralgias, los dolores de riñones, los ataques de gota y reuma; su efecto es siempre constante, rápido y seguro.

Solo por 30 días.

Liquidación de juguetería y artículos para regalo, con beneficios para la Cruz Roja.

ZACATIN, NUM. 9.

Se alquila

un local espacioso propio para almacen en sitio céntrico cerca de la Gran Vía y en el centro de los mercados. San Agustín 6, porteria, darán razón.

EL TELÉFONO.

Préstamos.
Mariana Pineda, núm. 8.
(por la Plaza del Carmen).

Chocolates puros

Elaboración comestible a la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

Peso cabal.
Precios, desde 1'12 a 3'00 pesetas en paquetes de 400 y 450 gramos con vainilla, con canela y sin ella. Por cada paquete se regala una fracción de 25 y 29 gramos según su clase.

Bonitos envases para regalos.
Cera pura de abejas, sin ninguna clase de mezcla ni adulteración. (Precio fijo). Se compra cerca de colonias.

Fábrica, Escuela del Carmen, 15.
(No se despacha los días festivos).

E. Enrique Sanchez Garcia.

Interesante a las familias.

La «Unión Ibérica» es una sociedad tan favorable y económica, que sin sacrificio alguno, sin pago de premios y solo con consumir los artículos que cada familia necesite en los establecimientos proveedores de la sociedad, le proporciona un seguro equivalente al cuatro por ciento de lo que importe el consumo que haga en cada año ó sea el veinte por ciento a los cinco años que dura el contrato más otros beneficios que se detallan en el prospecto ó folleto.

Para mayor comodidad de las personas que deseen asociarse bastará con que envíen una nota a las oficinas, Rejas de la Virgen, 17, de tres a cinco de la tarde, expresando en ella el nombre y domicilio con el fin de que pueda pasar un agente de la sociedad para que se firme el contrato.

La «Unión Ibérica» cuenta ya con muchas casas de comercio de las más principales de Granada en todos los ramos é industrias en concepto de proveedores y de día en día aumentan los asociados consumidores por lo que empezará a funcionar a primero de año, en cuya época se repartirán a los señores asociados las listas de las casas proveedoras, las que también se publicarán en los periódicos, dando a los señores comerciantes los vales y demás material necesario.

Las oficinas de la dirección de esta sociedad se hallan establecidas en Madrid calle de Colomela, núm. 6.

El delegado jefe en Granada y su provincia, **Andrés Arenas.**

Aguas de Lanjarón.

Manantial de la Salud.

Depósito de botellas,

Calle de Mesones, núm. 54,

Fábrica de Tejidos.

Depósito de botellas,

Calle de Mesones, núm. 54,

Fábrica de Tejidos.

Depósito de botellas,

Calle de Mesones, núm. 54,

Fábrica de Tejidos.

Depósito de botellas,

Calle de Mesones, núm. 54,

Fábrica de Tejidos.

Depósito de botellas,

Calle de Mesones, núm. 54,

Fábrica de Tejidos.

COBERTORES y Mantas de lana

de ANTEQUERA y PALMA DE MALLORCA
en todos los tamaños y clases hasta lo más superior.

Precios de fábrica, sin competencia en clases.
A 22 reales para catre. A 30 reales para matrimonio.
A 32 id. para cama. A 68 id. extraordinarios.

Almacenes SAN JOSÉ

Primera casa en género blanco y de punto y la única en Granada que compense a sus compradores con un regalo todos los meses, que en el año suman 4.000 pesetas.

A toda compra de 25 pesetas se acompaña un talon con cinco sorteos; estos talones sirven para todo el año, cuya circunstancia hace que puedan obtenerse varios lotes en un mismo, incluso el de Navidad que son 1.000 pesetas.

GRANDES SUTIDOS en género de entretiem y de abrigo, en punto de lana ó de algodón, para hombres, señoras y niñas, todos los tamaños y clases.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa
Desde 6 reales paraguas. Hay un completo surtido.
Desde 4 reales cobertores de algodón para entretiem.

No se despacha los días festivos.
Reclámense los talones correspondientes para los regalos.

Número 1, ZACATIN, Número 1.

Ostras vivas de Boó.
Depósito, LAS COLONIAS.
Juan Ruiz Galvez-Mesones, 56-58

Café DEL LEON
33, Mesones, 33.

DEUTARON el 27 en la noche cuatro libros profesores de baile, sevillanas.

Ensayos todos los días, de una a tres de la tarde, y espectáculos todas las noches de siete y media a doce.

La entrada es por el consumo y los precios los siguientes:

Café, the, cerveza, gaseosas y similares, a 30 céntimos servicio; los vinos y licores especiales, a los precios corrientes.

NOTA. Por las noches, el café, the y los servicios que lleven azúcar, se cobrarán por ellos 35 céntimos.

OTRA. Se ruega no exijan repetición, que dificultan el orden del espectáculo.

EL POLO
ALMACEN DE VINOS,
Plaza del Carmen, 27.

Espectáculos.

Teatro principal.
Funcion para el día 15 de Diciembre. Beneficio del público.

1.º Sinfonía.
2.º El melodrama en 10 actos, EL TRAPERO DE MADRID.

3.º La comedia en un acto, EL SUEÑO DORADO
A las siete y media

PRECIOS: Butacas con entrada 1'50 pesetas.—Entrada principal, 0'50.—Id. de paraiso, 0'25.

Alcanoe postal

Toilettes regios.

En el Palacio imperial de Berlín han constantemente doce modistas que, bajo la dirección de una de las damas de la corte, la cual a su vez recibe órdenes directas de la soberana, se ocupan en confeccionar las regias *toilettes*.

Estas llegan todos los años al número de 450, distribuyéndose en esta forma: 100 trajes de corte ó de *soirée*, en los cuales se desfilaba extraordinario lujo; 200 para salidas por la tarde en carnavales; el resto son vestidos de mañana ó de casa. La Emperatriz no gusta de que sus *toilettes* sean cosidas a máquina, empleándose esta solo para contadísimas veces.

La carrera administrativa.
El diputado Sr. Vincenti ha presentado al Congreso una proposición de ley reorganizando la carrera del cuerpo general de Administración civil.

Hallazgo de un feto.
A la entrada de la iglesia de San Gil, de Sevilla, ha sido hallado un feto envuelto en unos paños blancos. Se ignora la persona que lo haya depositado allí.

El temporal.
Como en Granada, el vendabal ha soplado también en Málaga, en Sevilla y en otras muchas capitales.

Tribunal de exámenes.
Han sido nombrados para formar el tribunal de exámenes, a que se refiere el artículo 60 del reglamento de Sanidad exterior, presidente el director general del ramo, y vocales don Angel Fernandez Caro, consejero de Sanidad; D. Felipe Perez del Toro, catédrico de escuela de comercio; D. Rafael Andrade, abogado, y don Alfonso Medina, farmacé

